

SOLLER

Biblioteca Provincial

PALMA

Franqueo concertado

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17 - SOLLER (Baleares)

COLABORACION

NUOVA FASE DEL CONFLICTO

REPARA DO INJUSTICIAS

LA GUERRA PRE-MUNDIAL

Hace unos días el Gobierno español terminó, por fin, con la absurda situación de Tánger y su territorio, verdadera espina clavada en la zona de nuestro protectorado de Marruecos.

el viaje del Ministro de la Guerra, General Varela, a Ifni y Canarias. Aquel territorio precisamente fué reclamado por España por hallarse frente al archipiélago canario y para mayor seguridad de éste.

Los resultados obtenidos por Alemania en el primer año de guerra han sido dos: derrota de Francia y su desaparición, a lo menos por muchísimo tiempo, del cuadro de las grandes potencias y eliminación política y militar de Inglaterra del continente europeo. O, visto desde otro punto de vista, el fin del sistema de equilibrio de fuerzas — balance of power — y su sustitución por la hegemonía del grupo de potencias llamado Eje Berlín-Roma. Este resultado, muy brillante, sobre todo para realizarlo en un año, no termina, sin embargo, la guerra; pero tiene la cualidad de plantearla, a la faz de todo el mundo, en sus verdaderos y descarnados términos: lucha entre Alemania e Inglaterra con los problemas, importantes pero secundarios para el problema principal que se derivan de la misma o a su margen se plantean.

¿Qué posibilidades existen para que alemanes e italianos logren alcanzar sus objetivos en esta fase pre-mundial de la guerra? Muy difícil es decirlo, sobre todo en cuanto a la ocupación de Inglaterra. En primer lugar, es difícil, todavía, decir los resultados políticos que puedan lograrse con los bombardeos permanentes de Londres, y, en segundo lugar, siguen siendo un misterio impenetrable, naturalmente, los planes del Alto Mando alemán respecto a un ataque directo, a un desembarco, en una u otra forma, en la Gran Bretaña. A este respecto, es curioso recoger la opinión de un escritor italiano tan autorizado como es Farinacci, quien afirma, en «Regimen Fascista», que la ofensiva definitiva contra la Gran Bretaña no tendrá lugar hasta la primavera próxima y que, entre tanto, Alemania aprovechará el tiempo para prepararse. ¿A qué clase de ofensiva definitiva se refiere el conocido escritor fascista? ¿Se trata de un desembarco o de una intensificación colosal de los bombardeos aéreos? No lo sabemos, pero, en todo caso, sus palabras más parecen responder a una simple impresión personal que a otra cosa, pues el interés evidente de Alemania está en terminar en Inglaterra la lucha mientras ésta se encuentre todavía en su momento pre-mundial, sin esperar a que haya llegado a pasar a su posible estadio mundial, lo cual complicaría mucho la situación si los anglosajones contaran todavía con las bases — británicas y alemanas — que permitieran herir de cerca a las potencias del Eje.

El General Primo de Rivera ya había obtenido importantes ventajas, pero no eran suficientes. Tánger seguía siendo zona internacional donde se fraguaron ayudas a los rebeldes que costaron mucha sangre española. Incluso durante nuestra última guerra fué la sede tangerina centro de reunión de elementos indeseables del Frente Popular que intentaron promover disturbios, aunque sin conseguirlo.

El desenvolvimiento de la guerra aumenta el interés estratégico de nuestras posiciones, y su vigilancia extrema y decidida es de suma necesidad. Los barcos que proceden de Asia se ven obligados actualmente a dar la vuelta por el Cabo de Buena Esperanza, y al final de la ruta africana se encuentra España.

La lucha, pues, no está terminada. ¿Qué objetivos tienen que cumplir las ahora llamadas potencias axiales para lograr la victoria final? Una revista italiana, «Gerarchia», las resume así, en una síntesis muy bien vista de la cuestión: «Ocupación militar del territorio de Inglaterra durante un espacio de tiempo más o menos largo, al objeto de cortar en su origen todos los nervios de la organización, y total expulsión de Inglaterra del África y del Próximo Oriente, al objeto de que las ramificaciones todavía tenaces de la organización no puedan recobrar vida y fuerza con la ayuda de las democracias supervivientes, aunque lejanas, y amenacen desde cerca a Europa.» De esto se desprende claramente que si es importante, decisivo, el asunto del previsto desembarco alemán en Inglaterra, apenas lo es menos todo cuanto se refiere a la acción italiana en el Mediterráneo, principalmente en Egipto. Y que una y otra no tienen exclusivamente como fin desarmar a Inglaterra, sino el fin preventivo, aunque más remoto, de quitar al gobierno inglés y a la flota las bases con que pudieran proseguir la lucha fuera de la Gran Bretaña con el apoyo de los Estados Unidos, en el caso de una ocupación de la isla por los alemanes. En esto estriba, fundamentalmente, la trascendencia de la ofensiva iniciada por Graziani en el desierto libico y la de las conferencias romanas entre los hombres de Estado italianos y alemanes, así como los restantes acontecimientos que con esto tengan relación mediata o inmediata.

A este respecto es muy importante considerar cuál es el estado general del mundo ante el conflicto, en especial la posición de las potencias que, aparte las beligerantes, merecen el calificativo de grandes potencias mundiales. La actitud de los Estados Unidos se caracteriza por una extraordinaria actividad pre-bélica determinada, principalmente por el establecimiento del servicio militar obligatorio, la sustitución a Inglaterra en el hemisferio occidental, su «introducción» lenta y subrepticia, pero segura, en el Imperio Británico, bajo la capa de alianza defensiva con el Canadá y de conversaciones con Australia y Nueva Zelanda, etc. La posición japonesa no es, tampoco, demasiado equivocada: el Imperio del Sol Naciente quiere aprovechar la ocasión, no ya sólo para terminar su lucha en China, sino, también, para tomar posiciones que le permitan hacer frente, llegado el caso, a los Estados Unidos. Rusia, por su parte, dentro de lo enigmático de su gesto, insiste en mantener la línea de conducta que se marcó el 23 de agosto de 1939. Al fin y al cabo es la única potencia mundial que, aparte el caso inglés, se ve en la precisión de acoplar su actitud a la vecina existencia de la mayor fuerza militar del mundo y de la historia.

Una simple mirada al mapa basta para comprender la injusticia que se cometa con España al mantener políticamente separado un espacio territorial sin más objetivo que el vejarnos y debilitarnos.

En el mundo no se respeta por parte de algunos Estados sino a los que pueden ofrecer peligro, de ahí deriva la obligación de ser fuertes, única manera de sobrevivir y de mantener la independencia completa.

Nos encontramos, pues, en una nueva fase de la lucha. La primera, en el primer año, ha sido lo que pudiéramos calificar de fase continental o europea; la que ahora empieza pudiera titularse fase pre-mundial en espera de ver, si no interviene una solución rápida y aún quizá, también en este caso, una fase mundial.

Fase pre-mundial de la guerra, hemos dicho. Su iniciación, puede situarse en el momento que las primeras escuadrillas alemanas atacaron la ciudad de Londres en sus vuelos permanentes y en que las tropas italianas atravesaron la frontera libico-egipcia apoderándose de Sollum. El tiempo dirá si será un estadio de corta duración y si el conflicto podrá tener fin sin llegar a la fase subsiguiente: la guerra mundial.

Ahora España domina toda la costa africana del Estrecho de Gibraltar, puerta del Mediterráneo y en tiempo de paz el sitio del globo por el que pasan más barcos. Ni el propio canal de Suez puede compararse en intensidad de tráfico.

El descuido podría dar lugar a atropellos, pero si nos mantenemos en «vigilancia tensa y dura» se impondrán nuestros derechos. Un pueblo dispuesto se abre camino por grandes que sean las dificultades.

Nos encontramos, pues, en una nueva fase de la lucha. La primera, en el primer año, ha sido lo que pudiéramos calificar de fase continental o europea; la que ahora empieza pudiera titularse fase pre-mundial en espera de ver, si no interviene una solución rápida y aún quizá, también en este caso, una fase mundial.

SANTIAGO NADAL (De Destino)

La incorporación de Tánger adquiere mayor importancia si se tiene en cuenta

En estas horas, en que el mundo trata de darse una nueva organización que sustituya a la que existió hasta Septiembre de 1939, la unidad y la disciplina son elementos indispensables para que sean reconocidos nuestros legítimos derechos.

La fase que llamamos pre-mundial se caracterizará, según lo que hemos dicho, por un asalto general contra lo que más vitalmente constituye el Imperio Británico — aparte la India y los Dominios —, o sea las Islas Británicas y el camino imperial del Mediterráneo, cuyo punto fundamental — eje del imperio — es el Canal de Suez. Si, como suponen los tratadistas del Eje, Inglaterra está dispuesta a llevar a cabo, con el apoyo creciente de Norteamérica, una guerra principalmente aérea naval, aprovechando la superioridad anglosajona en los mares y el poder industrial yanqui, se trata de arrebatarle las bases que pueden servirle para apoyar su acción contra Alemania y sus amigos; así, alejada de Europa mediante la ocupación de la Gran Bretaña y la del norte de África, sus intentos de herir al Eje serían absolutamente imposibles de realización.

Se vende serrín y leña muy seca F. PONS, Camino de Fornalutx, 17 - Sóller Teléfono, 27

CUARENTA AÑOS ATRÁS

10 Noviembre de 1900

El domingo último celebró en la Parroquia la fiesta de la Cofradía de las Almas, con una concurrencia Comunion general para los cofrades, a las siete y media. Después de la Misa mayor fué trasladada procesionalmente a este templo, desde el del Hospital, la devota figura del Santo Cristo de la Sangre, y por la tarde, después de Vísperas, se dió principio al Quincenario que anualmente se le dedica, cuya predicación corre a cargo de un Padre de la Congregación de San Felipe Neri.

El vapor «León de Oro» que, procedente de Celta y Barcelona, llegó a nuestro puerto el jueves de esta semana, procedió seguidamente a las operaciones de descarga. Cargado de nuevo, de frutas secas y frescas, es decir, de cajones de higos pasos, naranjas y limones, destinados a Francia, amén de otra infinidad de efectos, con destino a Barcelona, saldrá mañana a la hora de costumbre para los puntos de su itinerario.

También ha sido lluviosa la semana que viene hoy, pero no han caído sólo lloviznas de aquellas que se filtran en la tierra y a fuerza de continuar la dejan en buen tempero, sino aguaceros torrenciales de los que en terrenos montuosos, como el nuestro, todo lo arrastran, viéndose después enjida hasta el límite del horizonte el agua del mar del sanguinolento color del humus. El Vergé y la Regana han dejado ver su blanca espuma al precipitarse en imponente cascada hasta la cima de los elevados montes de la parte del Barranc y de S' Arrom, lo cual prueba que ha caído en mayor cantidad el agua en el E. y S. E. de este valle. Los torrentes corren todos caudalosos.

Empezaron ya y continúan con gran actividad las obras de derribo de la casa que formaba esquina a la calle de Santa Bárbara y plaza del Arrabal, indemnizada por el Municipio con objeto de ensanchar aquella vía, en extremo angosta y hasta peligrosa, pues que frente a la esquina de la torre campanario no era posible pasar a la vez una persona y un carruaje. Esta mejora, es de las que por

Aserradora ELIAS • leña para estufas y cocina •

Decretos financieros del Gobierno francés

Se reglamenta la exportación de capitales

El Diario Oficial del Gobierno de Vichy ha publicado el 24 de Octubre, un Decreto por el que se modifican y completan textos anteriores, especialmente los Decretos de 9 de Septiembre de 1939 y 24 de Abril y 20 de Mayo de 1940, en los que se prohibieron y reglamentaron la exportación de capitales, las operaciones en divisas y las transacciones auríferas.

La parte más importante del nuevo Decreto es la que modifica el texto del artículo 5.º de la disposición de 20 de Mayo de 1940. Dice así: «Las personas civiles de nacionalidad extranjera no residentes en Francia, así como las personas morales extranjeras, en lo que respecta a sus negocios situados fuera del territorio francés, pueden ser autorizadas a transferir dinero en metálico, valores o bienes por ellas poseídos en Francia, bajo la reserva de que justifiquen que este dinero en metálico, valores o bienes les pertenecían el día de la publicación del Decreto de 24 de Abril de 1939. Dichas personas pueden ser autorizadas a transferir dinero en metálico, valores o bienes adquiridos por ellas posteriormente por medio de bienes cuya procedencia extranjera se justifique debidamente. Pueden igualmente beneficiarse de estas mismas facilidades las personas civiles de nacionalidad francesa no residentes en Francia, así como las personas morales francesas».

Por otra parte se han prohibido, excepto caso especial que tiene que ser solicitado para cada una de las operaciones, en la Oficina de Cambios, las siguientes operaciones:

1.º La venta de bienes muebles situados en Francia, valores mobiliarios franceses, efectos públicos franceses y cualquier otra clase de títulos franceses negociables dentro de un plazo determinado, si el comprador es una persona considerada como extranjera.

2.º La compra por extranjeros de bienes muebles situados en Francia, de valores mobiliarios franceses, efectos públicos franceses y cualquier otra clase de efectos negociables dentro de un plazo determinado, si el venedor es una persona considerada como francesa.

Cocción y venta de pasteles

Nota de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se ha servido disponer lo siguiente:

Las industrias de pastelería, bollerías, tortas y en general todo artículo de esta industria que requiera harina para su confección, a partir del día 1.º de noviembre, solamente se permitirá la cocción y venta al público un día a la semana.

Todo industrial que contraviniera esta orden será sancionado con arreglo a la Ley de Tasas, debiendo entenderse que la prohibición alcanza no sólo a los confiteros sino a toda clase de establecimientos y venta callejera.

Para el debido cumplimiento de esta orden ha tenido a bien disponer sean precisamente los domingos los días autorizados para la cocción y venta de estos artículos.

Recaudación de Contribuciones

Durante la presente semana, del lunes al jueves, ha tenido lugar en esta ciudad el cobro de las Contribuciones del Estado correspondientes al cuarto trimestre del presente año.

Por primera vez la cobranza se ha efectuado en la calle de Canals, n.º 9, en vez de hacerlo en las Casas Consistoriales.

Los contribuyentes que no hayan retirado aún sus recibos podrán hacerlo sin recargo alguno en Palma durante los días del primero al diez de Diciembre. Los que dejasen transcurrir el citado día diez del expresado mes de Diciembre sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si pagan sus débitos en Palma desde el día veintiuno al último de dicho mes de Diciembre sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por ciento, en armonía con lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación.

La correspondencia con los países americanos

Ha sido reanudado el envío de cartas y periódicos

Según nos enteramos, ha quedado restablecido el servicio ordinario de correspondencia e impresos con los países americanos que hasta ahora sólo admitíanse por vía aérea.

En su consecuencia, a partir de este número reanudamos el envío del SOLLER a las abonadas de ultramar, que por la causa apuntada tuvo que suprimirse momentáneamente.

Reparto de alubias

El miércoles de esta semana se procedió en Sóller a un reparto de alubias, a razón de medio kilo por persona, con sujeción a la cartilla de racionamiento y utilizando el cupón n.º 8 de la hoja blanca marcada en rojo.

El señor Alcalde, por medio de un bando, oportunamente lo notificó al vecindario.

Ha vuelto a variar el tiempo

La serie de días «serenos y soleados», a que nos referimos en nuestra crónica anterior, fué de corta duración. Continuó en los primeros de esta semana, pero experimentó en los últimos un cambio bastante notable. En especial prodújose éste el jueves, en que empezó a soplar un airecillo frío del sector Norte, estuvieron cubiertos de nubes el firmamento y de espesa niebla los vecinos montes, y fué intensísima la humedad en esta población y en todo el valle, tanto, que las calles y carreteras; y hasta las paredes de las casas estaban mojadas como si sobre ellas hubiera llovido.

Y por la noche, a cosa de la una de la madrugada de ayer, cayó, después de un aparatoso preludio de relámpagos y truenos, una fuerte granizada—breve, por fortuna—y a ésta siguió luego copiosa lluvia.

A consecuencia de esta variación atmosférica, muy propia de la presente época otoñal, la temperatura ha bajado hasta los 7 grados y 2 décimas, y fría continúa todavía: el termómetro señala los 12 y 4 décimas a la hora en que escribimos.

Declaración del ganado de cerda, lanar y vacuno

En un plazo de quince días, que empiezan a contar el día 2 del corriente, por disposición del señor Gobernador Civil de esta Provincia, las Alcaldías deberán remitir al Servicio de Abastecimientos y Transportes relación de la cantidad de ganado de cerda, lanar y vacuno existente en cada término municipal.

Dando cumplimiento a esta disposición, el Alcalde de esta ciudad, Sr. Gasanovas, ha ordenado por medio de un bando a todos los interesados presenten declaración jurada del ganado que obre en su poder, y que semanalmente deben dar razón de las altas y bajas producidas en el mismo.

Producción arrocerca

Leemos que el próximo lunes se reunirá en Valencia el Sindicato Nacional Arrocerca con la representación oficial de la Jefatura Nacional de Abastecimientos y Transportes, con objeto de estudiar la fórmula que permita el abastecimiento de arroz en toda España.

La cosecha total intervenida por dicho Servicio es de 240.000 toneladas, contra 150.000 que fueron intervenidas en el año anterior. Antes de la guerra la producción normal era de 280 mil toneladas, de las cuales 200 mil se destinaban a la exportación. Ahora ninguna cantidad podrá ser destinada a este objeto, porque el consumo nacional ha sido notablemente incrementado por varias razones, entre ellas la escasez de otros artículos alimenticios.

La presencia de arroz fino en Valencia es debida a las compras efectuadas para la campaña anterior, pero que no llegaron a su tiempo.

El consumo del tabaco

Normas para la implantación del régimen definitivo que ha de regularlo

Se establece la «tarjeta de fumador», que sustituirá en lo sucesivo a los documentos que venían utilizándose en el régimen provisional.

El público solicitará la tarjeta en la Expendeduría donde se halle inscrito, que le será entregada mediante el abono de una peseta. El expendedor llevará una relación de tarjetas entregadas, en la que figurará el titular de la tarjeta y su domicilio.

El fumador deberá llenar la tarjeta con arreglo a los datos que constan en ella, tomando como base su cédula personal y la cartilla de abastecimiento de víveres en que se halle inscrito. La tarjeta será presentada en la misma expendeduría, en la fecha que oportunamente se señale, juntamente con los documentos anteriores, siendo comprobados éstos y aquélla. La cédula personal o documento que le sustituya y la cartilla serán sellados por el expendedor con la inscripción «expedida la tarjeta». Será obligatoria la presentación de todas las cédulas personales vigentes de los varones mayores de 18 años, que figuren inscritos en la cartilla, incluso el titular.

La tarjeta será firmada al dorso por el interesado, y caso de no saber firmar deberá hacerlo, en su lugar, alguna persona que posea establecimiento abierto y que conozca al interesado.

Se cortará la matriz de la tarjeta que se enviará a la Administración o Representación provincial para la formación del censo de fumadores y, en cada expendeduría se llevará una relación nominal de los titulares de las tarjetas expedidas y números de las tarjetas y de orden de la expendeduría.

El fumador, una vez en vigor la tarjeta, podrá adquirir su ración semanal en la expendeduría que desee sin tener obligación de surtirse siempre en la misma, como ahora; esta facultad se hace extensiva a todas las localidades en que se vaya implantando la tarjeta.

La venta de tabaco se hará contra la presentación de la tarjeta ante el expendedor, quien cortará el cupón correspondiente a la semana. El derecho a retirar la ración caducará a los ocho días. El cupón número 1 corresponderá a la primera semana de octubre, el 2 a la segunda y así sucesivamente.

Los expendedores de tabaco que por desidia o mala fe infrinjan cuanto se dispone en estas instrucciones y en la Instrucción Reguladora de 4 de junio, serán sancionados con penalidades que podrán llegar hasta la privación del derecho a la Expendeduría, aparte de las responsabilidades de otra índole a que hubiere lugar.

Asimismo el consumidor que falsee los datos de su tarjeta o duplique esa, será sancionado con la retirada de la tarjeta y una multa que variará de 500 a 2.000 pesetas, según las circunstancias que se aprecien, aparte también de las responsabilidades de otro carácter a que diere lugar.

La puesta en vigor de la tarjeta en las distintas localidades se efectuará sucesivamente, publicándose previamente los oportunos anuncios.

La venta de sardina salada se hará por kilos

Se ha hecho público por la Delegación Provincial de Abastecimientos, para general conocimiento, que la venta de la sardina salada y prensada al público se haga por kilos y no por unidades o millares como está ocurriendo, sancionando a los contraventores de esta disposición.

Precio de los frijoles

Notas del Servicio de Control del Trigo del Gobierno Civil.

Con esta fecha he acordado los siguientes precios de tasa para los frijoles *fasols* de producción indígena.

Al productor, 300 ptas. los 100 kilos.

Al mayorista, 312 id. id. id.

Al detallista, (venta al público), 3'45 pesetas el kilo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma 31 de Octubre de 1940.—El Gobernador Civil, Pedro Vila.

Llegada del nuevo Gobernador Civil

El miércoles llegó a esta isla a bordo del vapor correo «Mallorca» el nuevo Gobernador Civil de esta provincia, Excmo. señor D. Fernando Sanz Orrio, siendo recibido a su llegada a Palma por las autoridades provinciales y otras personalidades.

Horas más tarde se posesionó del mando de la provincia el nuevo Gobernador, haciéndole entrega del mismo el Gobernador Civil interino, D. Pedro Vila.

En la entrevista que tuvo con los periodistas, después de expresarles la favorable impresión que le había causado la isla y las atenciones recibidas a su llegada, exteriorizó su simpatía por la Prensa, diciendo que tendría su apoyo para todo cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses de esta provincia, por los que ha de velar siempre en beneficio de todos.

Los periodistas le ofrecieron sus respetos, agradeciéndole las frases amables que para la prensa había tenido y ofreciéndole a su vez su modesta cooperación.

El SOLLER saluda atentamente al nuevo Gobernador Civil de esta Provincia y se complace en enviarle su más sincera bienvenida.

Cédulas personales

Deseosa la Presidencia de la Diputación Provincial de evitar perjuicios a los contribuyentes por Cédulas Personales, se cree en el deber de advertirles que, debido a circunstancias especiales, esta Corporación no podrá en el presente año conceder las dilaciones prorrogas de costumbre para la recaudación de dicho impuesto, por lo que es conveniente que el público vaya proveyéndose de dicho documento antes del final del plazo voluntario, que expira a mediados de Diciembre, a fin de no tener que sufrir las molestias de las largas colas y esperas que seguramente se formarán en los últimos días de recaudación.

El «Subsidio al ex-combatiente» y el «Plato Unico»

El «Boletín Oficial del Estado» publicó una Ley relativa a Cajas no sometidas al Tesoro Público y a la transferencia al Ministerio de Hacienda de los Servicios llamados «Subsidio del ex-Combatiente» y «Plato Unico».

En virtud de dicha Ley, el primero de Enero de 1941 se transferirá por el Ministerio de la Gobernación al Ministerio de Hacienda para su gestión, exacción, competencia en materia de reclamaciones e incorporación de sus productos netos al Presupuesto de Ingresos del Estado, los siguientes arbitrios:

- a) El «Subsidio del Ex-Combatiente».
- b) El llamado «Plato único».

La transferencia a que se refiere el párrafo anterior, implicará la extensión de la competencia del Ministerio de Hacienda a todos los asuntos que se encuentren pendientes en el Ministerio de la Gobernación y organismos subordinados en relación con los dos citados arbitrios.

El Consejo de Ministros aprobará, con cargo a la Hacienda Pública, los créditos que deban asignarse a partir del 1.º de Enero de 1941, para los fines de auxilio, beneficencia y subsidio.

Libretas de Ahorro para los nacidos el día de la fiesta del Caudillo

Para conmemorar el XVI Día Universal del Ahorro, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros acordó, entre otras concesiones, iniciar Libretas de Ahorro con 25 pesetas de imposición, a favor de todos los nacidos en la Provincia de Baleares el día 1 de Octubre 1940, Fiesta del Caudillo.

Los padres de los beneficiarios pueden personarse en las Oficinas locales de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para solicitar el donativo, previa justificación de su derecho.

Se prohíbe la fabricación de helados

Por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares se ha dispuesto que desde el día 29 de Octubre último quede prohibida la elaboración de helados, por emplearse en su confección azúcar, leche o huevos.

CRONICA LOCAL

NOTAS DE SOCIEDAD

LLEGADAS
De regreso de su viaje a Barcelona y Madrid llegó a esta ciudad, el domingo último, D.^a María Marqués Coll, viuda de D. Bartolomé Frontera.

Y el mismo día llegaron, procedentes de Marsella, D.^a Antonia Morell Colom y su hija política, D.^a Catalina Moranta, de Bauzá.

Con objeto de pasar breves días con su señor padre y demás familiares vino el domingo de Madrid, el distinguido joven estudiante D. Antonio Pons Canals. Sean todos bienvenidos.

SALIDAS
El jueves embarcaron, para Villarreal, el expedidor D. Guillermo Bernat, su esposa, D.^a Paula Crespi, y sus hijos Sríos, Guillermo, Pedro y Antonio.

En su compañía marchó también la señora D.^a Catalina Bernat.

Para París, donde tienen su residencia comercial, embarcaron ayer dos esposos don Juan Vicens y D.^a María Bernat, con su hijo Antonio.

En viaje comercial salió ayer, para Barcelona, nuestro amigo el industrial D. Francisco Mayol Trías.

Deseamos hayan tenido todos un feliz viaje.

CONVALESCIENTE

Con satisfacción nos enteramos de que hállase en período de franca convalecencia la Srta. Antonia Morell Ozonas, hija de nuestro amigo el maestro albañil D. José Morell Casanovas, a la que se practicó el jueves de la pasada semana delicada operación quirúrgica en la «Clínica Naval de Urgencia», situada en Son Espanyolet (Palma). Verificó dicha operación el Comandante Médico D. Miguel Sampol, Jefe de la indicada clínica.

Por el excelente resultado, obtenido felicitamos a la paciente, a sus padres y demás familiares y al referido Sr. Sampol, deseando a aquélla un próximo y total restablecimiento.

BODAS

El martes, día 5, a las siete, en la parroquia de Nuestra Señora de la Victoria, (Huerta) contrajeron matrimonio D. Rafael Ferragut Socías y D.^a María Vidal Arbona.

Dió a los nuevos esposos la bendición nupcial y celebró la misa de velaciones el encargado de dicha parroquia, Rdo. don Miguel Rosselló, Pbro.

Fueron padrinos, por parte de la novia: sus padres, D. Francisco Vidal Enseñat y D.^a Paula Arbona Arbona.

Firmaron el acta como testigos D. José Bauzá Coll y D. Antonio Bauzá Ballester.

Terminada la religiosa ceremonia fueron obsequiados todos los numerosos asistentes con suculento desayuno en casa de los novales esposos, saliendo después éstos en viaje de bodas para el interior de la isla.

Les deseamos eterna luna de miel.

El jueves, día 7, y ante el altar de la Inmaculada, de nuestra Parroquia, adornado con profusión de flores y radiante de luces, contrajo matrimonio canónico la piadosa y bella señorita Antonia Morell Frontera con el distinguido joven D. Pedro A. Castañer Mayol. Al entrar en el templo la novia, llevada del brazo de su tío, el opulento propietario D. Jaime Scarcell Muntaner, se ejecutó en el órgano bella marcha nupcial.

Bendijo la unión nuestro organista parroquial, Rdo. D. Miguel Rosselló, Pbro. pariente de la novia.

Fueron padrinos: por parte de la desposada, su señora madre D.^a Antonia Frontera Muntaner, y el antedicho D. Jaime Scarcell Muntaner y por parte del desposado sus padres, los propietarios D. Bartolomé Castañer Castañer y D.^a Teresa Mayol Frau. Firmaron el acta como testigos los distinguidos jóvenes D. Pedro Marqués Rosselló y D. Miguel Mayol Vila.

Celebró la misa de velaciones el Rdo. don José Morey, vicario, y durante la misa tocó en el órgano escogidas composiciones nuestro organista parroquial, el antes mencionado Sr. Rosselló, y cantó en el Ofertorio con su bien timbrada voz y con singular precisión el Ave María del P. Cardell el joven amateur Gabriel Mas Florit. Terminada la religiosa ceremonia salieron los novales esposos en viaje de bodas para el interior de la isla, de donde estarán de regre-

so mañana, domingo, en cuyo día obsequiarán a los invitados en su casa con exquisito refresco.

Con motivo de dicha boda han recibido los nuevos contrayentes numerosos y valiosos regalos de sus familiares y amistades.

Reciban, pues, nuestra más cordial felicitación — que hacemos extensiva a sus respectivas familias — al mismo tiempo que les deseamos eterna luna de miel.

VIDA RELIGIOSA

Las funciones del culto en la Parroquia de Teatros

El sábado último, al anochecer, se dió principio a una devota Novena dedicada a las benditas Almas del Purgatorio, consistente en rezo del Rosario, ejercicio con meditación, y sermón, a cargo del Rdo. P. José Verd, Superior de esta Residencia de Misióneros de los Sagrados Corazones. En la misma forma ha continuado en todos los días de la semana actual.

El domingo, a las siete y media, durante la misa, se practicó el ejercicio propio de los primeros domingos del mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez, después de Prima rezada, se cantó Tecla, y luego la Misa mayor, en la que fué el celebrante el vicario Rdo. don José Morey, asistido por los Rdos. D. Bernardo Pujol y D. Antonio Rullán, de diácono y subdiácono, respectivamente. Oupó la sagrada cátedra el Rdo. D. Gabriel Ferrer, vicario, quien explicó y comentó el Evangelio propio de esta dominica.

Por la tarde, a las cuatro, se practicó el ejercicio mensual eucarístico por la asociación de Marías de los Sagrados, con exposición menor, meditación, y plática por el Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar.

A las cinco y tres cuartos tuvieron lugar los actos del rezo divino, y seguidamente continuó la Novena de Animas, en la forma ya indicada.

El miércoles, en la misa de las siete y media, se practicó el ejercicio mensual dedicado al glorioso Patriarca San José, como en todos los primeros miércoles de mes.

Y ayer, viernes, también durante la misa de las siete y media, se practicó el ejercicio mensual propio del día 8, en honor de la Inmaculada Concepción.

La fiesta del Santo Cristo en el Cementerio

Como todos los años en esta misma época, se celebró el próximo pasado domingo la fiesta dedicada al Santo Cristo, en el Cementerio, que se aplica en sufragio de las almas de los difuntos cuyos restos mortales reposan en dicha mansión.

Asistieron al Oficio, que se cantó a las diez, gran número de fieles, mayor que el que en años anteriores solía concurrir, invitados sin duda, además de por el deseo de reunir sus plegarias a las de la Iglesia para que conceda Dios a sus queridos antepasados la eterna bienaventuranza, por el día espléndido, de sol y templada temperatura, que hacía agradable la permanencia al aire libre.

La escolanía y el pueblo asistente alternaron en el canto de la misa de *Angelis*, acompañados por armonium. Fué el celebrante el Rdo. D. Nicolás Frau y los ministros los Rdos. PP. Vanrell y Astrany, Misióneros de los Sagrados Corazones. El sermón estuvo a cargo del Rdo. P. Bernardo Martorell, Propósito de la Congregación del Oratorio en esta ciudad.

Por la tarde, a las tres y media, se practicó un devoto ejercicio, con meditación y cánticos, en honor del Santo Cristo, titular de la capilla de la referida necrópolis.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias. — Mañana, domingo, día 10: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cuatro y media, se hará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Aserradora ELIAS
Fabricación de envases

FANTASIO SABADO y DOMINGO ALCAZAR

Estreno de Especialidades y Extranjeras

MIS LIRAS AL MIS PRESENTACION

Una comedia ágil de gracia irresistible con Alida VALLI y Umberto MELNATI

Un film sorprendente por su originalidad con ADOLF MENJOU y ANDREA LEEDS

Crónica Deportiva

BALONCESTO.

El equipo del «C. D. Sóller» venció en Palma al del «Club de Natación» por 20 a 19

Según habíamos anunciado, el pasado domingo, a las 11'30 de la mañana, se celebró en la pista del C. N. Palma (S'Algo Dolça) el partido de baloncesto entre el equipo de dicho club y el del C. D. Sóller.

Constituyó el mérito de un festival organizado por el C. N. Palma en honor del equipo de natación de la Zona Aérea de Baleares, vencedor en los campeonatos nacionales de natación del Ejército del Aire celebrados en Madrid durante la segunda quincena de Octubre.

Asistieron el Coronel Jefe de la Región Aérea, señor Manzaneque; el Teniente Coronel, señor Campuzano; el Comandante, señor Marqués de Grigny; buen número de oficiales, el equipo homenajeado y la Directiva del C. N. Palma, con su Presidente, don Rafasi Recló.

El partido, jugado con entusiasmo, dureza y excelente técnica por ambas partes, constituyó un verdadero éxito, considerándose el mejor partido disputado hasta el presente en la pista del C. N. Palma. Nuestros muchachos confirmaron la excelente opinión que de antemano se tenía acerca de ellos. Los zagueros Estadell y Royerí maravillaron por su habilidad y mutua penetración, principalmente durante el primer tiempo cuando el cansancio no revelaba aún su entreno insuficiente.

Los delanteros Mas y Alabert estuvieron asimismo muy acertados, aunque les perjudicó durante el segundo tiempo el prurito del juego individual, que estuvo a punto de malograrles la victoria. Consiguieron diez tantos cada uno. López les secundó con acierto y entusiasmo.

Al final del primer tiempo el resultado era de 16 a 9 a favor del C. D. Sóller. Luego se crecieron los del Palma mientras que los de aquí, creyendo seguro el triunfo, dejaron de actuar con la cohesión y efectividad debida.

Terminado el partido (20 a 19 a favor del Sóller) el Coronel Manzaneque entregó a Mas Florit, capitán del C. D. Sóller, la Copa que la Región Aérea ofreció para que se disputara en este partido de Baloncesto, y le felicitó por el buen juego de su equipo.

Por el C. D. Sóller formaron: Alabert, Mas, López, Estadell, Royerí.

Por el Palma: Botey, Bestard, Ramírez, Moragues, (Lafuente en la segunda parte), y Vaquer.

Después del partido nuestros muchachos — con su Delegado, Juan Amengual — fueron invitados al vino de honor, amenizado por la orquesta «Los Trashumantes», que se ofreció en homenaje al equipo de natación de la Región Aérea, a cuyo final los señores Recló y Manzaneque pronunciaron oportunos brindis.

En el tren de la tarde regresaron, con la Copa ganada, los elementos del equipo sollerense, que fueron felicitados por numerosos aficionados. Durante el resto de la tarde, la Copa estuvo exhibida en un popular puesto de venta de la Plaza de Calvo Sotelo.

Se nos dice que en breve en el campo del Sóller los locales darán la revancha a sus dignos contrincantes palmeños.

Y que, el mismo día, en el mismo campo, habrá un partido de exhibición a cargo de dos equipos integrados por elementos de la Falange Femenina de Palma.

Y que no tardará en ser organizada una sección de baloncesto en la Falange Femenina de Sóller.

Carta de

PRESENTACION

Un film sorprendente por su originalidad con ADOLF MENJOU y ANDREA LEEDS

FUTBOL

Del Torneo de la Armada

El pasado jueves día 7 correspondió actuar en el Torneo de equipos de la Armada que actualmente se viene celebrando a los de marinería de la Base contra Submarinos. Después de un encuentro muy reñido, en que a ratos se vió asimismo buen juego, terminó con empate a 4 tantos.

Para el próximo jueves, día 14, a las 3'15, está anunciado el partido entre Marinería de la Base y el Velasco.

Equívocamente dijimos en nuestra crónica anterior que el equipo que venció por 3 a 0 al Infantería de Marina fué el equipo de Marinería de la Base, cuando en realidad no actuó éste sino el equipo del Velasco. A cada cual lo suyo.

Esta tarde jugarán de Torneo el equipo del Mola contra Infantería de Marina.

REPLY.

Bandos de la Alcaldía

Don Jaime Casanovas Pastor, Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de la ciudad de Sóller.

Hago saber:

Que el señor Gestor Afianzado para la recaudación de los Arbitrios sobre la Riqueza Radicante, de la Diputación Provincial de Baleares, interesa de esta Alcaldía la publicación del siguiente Edicto:

«Por el presente se hace público para general conocimiento y en especial para los cosecheros de granadas, limones, naranjas y nueces, que a partir del día 1.^o de Noviembre hasta el día 31 de Diciembre del presente año, queda abierto el período obligatorio de declaración de los mencionados productos de la cosecha del presente año.

Los que comercien con dichos frutos, deberán presentar relación jurada de los mismos y nombre del productor al encargado de esta Gestoría en esa quien les entregará un justificante valedero para el día de la venta en los mercados, sin cuyo requisito serán considerados como defraudadores del arbitrio.

Los contraventores incurrirán en las responsabilidades que determinan los artículos 5, 8 y 17 de las ordenanzas vigentes.

Palma, 30 de Octubre de 1940. — El Presidente de la Diputación, Pedro Vila.

Sóller, 2 de Noviembre de 1940. — El Alcalde, Jaime Casanovas.

D. Jaime Casanovas Pastor, Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de la ciudad de Sóller, provincia de Baleares.

Hago saber:

Que por medio del presente bando se recuerda una vez más a aquellos individuos sujetos a los reemplazos de 1934 a 1941, que no se hallen presentes en filas, la obligación ineludible que tienen de presentarse a concentración si no lo hubieren efectuado con anterioridad al presente bando, ya que en definitiva sólo pueden permanecer separados de filas aquellos soldados que disfruten de prórroga de incorporación a filas, oficialmente concedida o dispuesta por las Autoridades Militares, o hayan sido clasificados como inútiles totales o temporales.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento y su más exacto cumplimiento por parte de los interesados, en cuyo caso con toda urgencia deben presentarse en este Ayuntamiento para proceder a su urgente incorporación a filas, a cuyo requisito vienen igualmente obligados los que lleguen a esta ciudad, sea cualquiera el punto de su procedencia.

Sóller, 9 de Noviembre de 1940. — El Alcalde, Jaime Casanovas.

FARMACIA Y LABORATORIO
ROMÁN FORTUNY
 ANÁLISIS CLÍNICOS
 Especialidades Nacionales y Extranjeras
 Calle del Viento, n.º 9 - SOLLER

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 9 de Octubre de 1940

Los que asisten

La presidió el Segundo Teniente de Alcalde, D. Mignel Casanovas Castañer, y a la misma asistieron los señores Miquel, Castañer (D. Antonio) y Castañer (D. Francisco).

Acta sesión anterior

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de diversas facturas presentadas por: «Casa Baades», de Palma; «Agencia Reys»; D. Matías Oliver Bullán; D. José Canals; D. Pedro J. Sanz; «Ferrocarril de Sóller»; D. Sebastián Ferrer; D. Andrés Arbona y D.ª Teresa Sabotit.

Ingresos

Se acordó el ingreso de varias cantidades en la Caja municipal.

Extracto de operaciones

Se acordó aprobar el extracto de operaciones de debe y haber realizadas por el Apoderado del Ayuntamiento en Palma durante el tercer trimestre del corriente año.

Liquidación sobre obras particulares

Se aprobó una liquidación practicada a varios vecinos con motivo de obras particulares efectuadas por los mismos.

Venta de solares en el Cementerio

Se acordó vender varios solares del ensanche Oeste del Cementerio católico e ingresar su importe en la Caja municipal.

Pazo para construir piso en sepulturas

Se acordó requerir a los propietarios de sepulturas que no tienen construido el piso de las mismas, para que lo construyan en el plazo de tres meses.

Aumento de sueldo al Capataz de obras

Se acordó señalar al cargo de Capataz de la brigada municipal de obras el sueldo anual de 4.088 ptas. para el próximo presupuesto y que hasta su aprobación perciba el jornal diario de 11'20 ptas. a partir de este acuerdo, quedándole suprimida la gratificación de 865 ptas.

Donativo para un Monumento

Se acordó contribuir con 15 pesetas al Monumento de la Gran Promesa del Sagrado Corazón de Jesús, contestando a la invitación del Arzobispo de Valladolid, y satisfacer dicha cantidad con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Cosecha de algarrobas

Se acordó declarar a la Delegación de Abastos la cantidad de algarrobas cosechadas en la finca denominada *Son Sang*, propiedad de este Municipio.

Permisos para obras

Se acordó conceder permiso para realizar obras particulares a los siguientes señores: D. José Morell Casanovas, como encargado de D. Antonio Bullán y de la sociedad «La Unión»; D. Jaime Palou Basquet; D. José Florit Pons, en nombre de D. Demian Mariano Morro; D. Ochofe Fornés Colom, como mandatario de D. Antonio Ribasa; D. Guillermo Mayol Muntaner, como encargado de D. Tomás Ripoll; D. María Cifre Oller, en representación de D. Antonio Vicens y don Domingo Forteza; D. Antonio Seryera Pons, y D. Juan Maten Cabot, en nombre de doña Catalina Bauzá.

Traspasos de derechos a perpetuar sepulturas

Después de la lectura de las respectivas instancias y en vista de la correspondiente documentación acreditativa acompañada a las mismas, se acordó aprobar varios traspasos de derechos a perpetuar sepulturas en el Cementerio católico de esta ciudad.

Solicitando la instalación de un lavadero

Vista una instancia presentada por don Antonio Arbons Bullán y otros vecinos, solicitando sea construido un lavadero público en la barriada denominada *Ca'n Repic*, se acordó interesar autorización del Ayuntamiento de Riegos para instalarlo en la acaquía propiedad del mismo, y encargar después a la Comisión de obras para que señale el sitio en que debería emplazarse.

Solicitando el abono de unos honorarios

Se resolvió nuevamente dejar sobre la mesa la carta del Arquitecto Sr. Casas, referente a los honorarios que dice le adeuda la Corporación por la confección de un proyecto.

Permiso para construir una caseta

Se acordó conceder autorización a la sociedad «El Gas» para construir una caseta en la plaza de Estradors, al objeto de instalar en ella un transformador.

Extracto de acuerdos

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto último, y remitirlo al Excmo. señor Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial».

Permiso para abrir un portillo

Se acordó conceder permiso a D. Guillermo Mayol Muntaner, como encargado de D. Gabriel Alcover, para abrir un portillo en el muro del camino denominado de *Ca'n Rodado*.

Solicitando una baja de arbitrios

Se resolvió dejar sobre la mesa para su estudio una instancia promovida por doña Margarita Miquel Bullán, mediante la que solicita una baja de arbitrios.

El recargo municipal sobre la contribución industrial

Se acordó mantener el recargo municipal del 32 por 100 establecido sobre la cuota del Tesoro de la contribución industrial, de comercio y profesiones, en la Matricula correspondiente al próximo ejercicio de 1941.

Revisión de las cartillas de racionamiento

Se acordó efectuar una revisión de las cartillas de racionamiento a fin de eliminar de las mismas a las personas difuntas y a los individuos que hayan sido militarizados.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Agencia de compra-venta y administración de fincas

Cobro de alquileres, pago de contribuciones y toda clase de gestiones administrativas :: ::

JOSE BIBILONI

Agente matriculado
SOLLER

Compraría

Parcelón de tierra huerto con cañita. Ofertas: General Godeó, 25 - Sóller.

LECCIONES DE FRANCÉS Y ALEMÁN

a domicilio

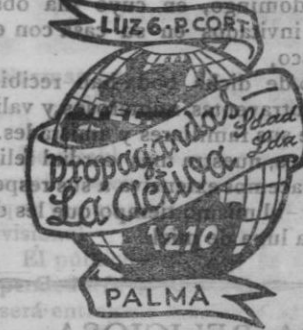
Informes en esta Administración

SEBASTIAN DOMENGE - Abogado

Rambla Centro, 35 - BARCELONA

Le proporcionará fincas donde podrá colocar su dinero a buen interés.

COMPRA-VENTA y ADMINISTRACIÓN de FINCAS



PRESTAMOS HIPOTECARIOS

La Activa

Luz, 6 - pral. Plaza de Cort } Tel. 1210
 PALMA de MALLORCA }

DE TEATROS

FANTASIO

Se estrenó el sábado en este cine el film nacional distribuido por «Hispania Tóbia» *El bailarín y el trabajador*, asunto escrito por D. Jacinto Benavente, con música del popular compositor José Alonso, cinta que pone de relieve el avance de la industria cinematográfica española.

El público aplaudió la película con entusiasmo, y al par que el interesante asunto celebró la admirable labor que en la misma realizan Ana María Custodio, Antoinette Colomé, Roberto Rey y Pepe Isbert.

Junto con esta producción fué presentada la cinta *La condesa Maritza*, por Dorothea Wleck.

El jueves fué presentado el film «Radio» *Por la dama y el honor*, espectacular epopeya heroica y gallarda, creación de Walter Abel, Paul Lukas y Margot Graham, y la comedia francesa *Privacidad*, por Renée Bartout y Jean Weber.

Como de costumbre, fué proyectado dicho día el interesante *Noticiero Ufa*.

Para esta noche está anunciado el estreno en Mallorca de la producción «Internacional Films» *Mil liras al mes*, film interpretado por los famosos artistas Ailda Valli y Umberto Melnati.

Mil liras al mes se estrenó últimamente en Barcelona y todos los críticos de la ciudad condal la han calificado como la mejor producción, en su género, de esta temporada.

Un fino humorismo impregna el desarrollo de la original trama con un constante juego de incidentes y pormenores que mantienen constantemente la comedia.

Realizada cinematográficamente con alardes de presentación y ambiente, *Mil liras al mes* resulta un film estupendamente concebido, planeado y realizado.

No dudamos que su estreno obtendrá en Sóller un éxito rotundo.

En el mismo programa figura el estreno de *Balas vengadoras*, un drama de acción, desarrollado en el Oeste, cuyo protagonista es el popular y famoso actor Bob Steele.

El próximo jueves será presentada la película de la «Warner Bros» *El gran hombrecito*, un gran film todo emoción, en el que se realiza esa difícil armonía de lograr con sencillos elementos una obra de gran simpatía y emocionante atractivo.

El gran hombrecito cuenta con numerosos alicientes, siendo el mayor la labor interpretativa del actor infantil Jackie Cooper, secundado por los excelentes artistas Mary Astor y Roger Pryor.

ALCAZAR

Se estrenó el domingo en este salón la espectacular maravilla cinematográfica *La tumba india*, cuyo dramático asunto lleva enlazada la exhibición de grandes fastuosidades, de costumbres y detalles interesantes de la vida en la lejana y misteriosa India.

La interpretación reúne un conjunto notabilísimo de excelentes artistas alemanes cuya labor presta aún mayor realce a esta portentosa producción, destacando la nueva actriz La Jana, mujer de atractiva y original belleza y bailarina de impecable estilo.

De complemento se proyectó la comedia musical *La rosa del rancho*, por John Botes y Gladys Swarthout.

En primer término del programa que anuncia el «Alcazar» para mañana figura la moderna producción de la «Nueva Universal» *Carta de presentación*.

Es este film una obra maestra realmente sorprendente por su originalidad.

John N. Stahl, este gran realizador que nos ha dado ya obras tan esencialmente humanas como *La usurpadora*, *Imitación de la vida* y *Sublime obsesión*, ha dado a esa nueva obra su peculiar estilo inconfundible. Hay en este film escenas cuya emoción es imposible traducir en palabras, situaciones tan magníficamente cómicas que es imposible describirlas.

Triste y alegre, trágica y cómica, como la vida misma, es *Carta de presentación* un pedazo de papel que teje a unos la felicidad y el amor y a otros el dolor y la muerte.

En la interpretación de esta magnífica cinta sobresalen los nombres de Adolphe Menjou, Andrea Leeds y una original figura: el célebre muñeco Charles Mc.Carthy, cuya popularidad en Norteamérica ha encontrado pronto eco en todos los países.

En el programa de mañanas, realmente extraordinario, figura otro estreno de la «Nueva Universal» titulado *Titanes de la velocidad*, interpretado por John Wayne y Louise Lathier.

AVISO

Debiéndose proceder el próximo primero de Diciembre, aniversario de la muerte de D. Jerónimo Estades Lisbrés, a la entrega del premio del Patronato del mismo nombre, correspondiente a la familia que por su situación y número de hijos sea acreedora al beneficio del premio, se hace público para que puedan presentar sus instancias los que se crean con derecho a ello.

La cantidad a entregar es de 235 ptas.

Los interesados podrán dirigirse a la Alcaldía hasta el día 27 del corriente y transcurrido este plazo no se admitirá ninguna petición.

Sóller, 8 Noviembre de 1940.—El Alcalde, Jaime Casanovas.

Sindicato Agrícola

«Tafona Cooperativa de Sóller»

Por el presente se convoca a los asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo domingo día 17, en el local social, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez y media en segunda.

Sóller, 8 Noviembre de 1940.—El Presidente, Salvador Frontera.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 30.—Catalina Mas Calvo, hija de José y María.

Día 31.—Antonía Amengual Adell, hija de Juan y Francisca.

Día 1.º Noviembre.—Catalina Pomar Coll, hija de Pablo y Catalina.

Día 6.—Rosa Bauzá Castañer, hija de Antonio y Francisca.

MATRIMONIOS

Día 7.—Pedro A. Castañer Mayol con Antonia Morell Frontera, solteros.

DEFUNCIÓNES

Día 3.—Juan Oliver Castañer, de 23 años, soltero, Manzana 43, n.º 169.

Día 7.—Francisca Baqueres Poquet, de 22 años, soltera, Manzana 15 A, sin número.

Día 7.—María Reynés Llaneras, de 77 años, viuda, calle de Pablo Noguera, n.º 17.

Masaje antiséptico

POD

de venta en LIBRERIA MARQUES
 San Bartolomé, 17
 Precio 8'50 franco.